

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NÚM. 2467

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 2 pesetas.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 9 de Julio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona: Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## Fin y acabamiento

Todo induce á creer que las actuales Cortés serán las últimas que se organicen en el ministerio de la Gobernación dentro de los moldes del turno de los fracasos en que ha venido, por una degeneración lamentable, á parar lo que fué turno de los grandes partidos. Nos parece que no podrá el Sr. Silvela pagar al Sr. Moret la deuda que ha contraído en las pasadas elecciones obligando á su ministro del Interior á sacar á flote sesenta fosforitos, como el Sr. Moret ha sacado á flote sesenta silvelistas, la mayor parte de ellos cuneros y peregrinos en los distritos que casi por unanimidad representan. Y tenemos todos esos presentimientos, porque ha llegado el momento de que los perseguidos no han de tolerar nuevas persecuciones, ni la opinión pública la prolongación de esta farsa.

La situación actual nada hará de provecho, porque nada puede hacer. Todas sus energías las consumirá operando el milagro que el Sr. Sagasta permanezca como galvanizado en la Presidencia del Consejo de ministros durante el verano y lo que se pueda del otoño. El Sr. Silvela desempeñará el papel de Cirineo y procurará ir entreteniéndolo el tiempo para que se cumpla el plazo de vida de los fusionistas en el poder, en la esperanza de que, una vez transcurrido, le encarguen de nuevo los ensayos de política vaticanista y regionalista y los rasgos de energía de que hizo alarde cuando la crisis de Octubre.

Entretanto, todos los problemas continuarán sobre el tapete esperando que el tiempo, la casualidad ó la Providencia los resuelvan, bien ó mal. El Sr. Sagasta, una vez discutido el Mensaje, se refugiará en Avila, y su cómplice y encubridor, el señor Silvela, se irá á Málaga.

Podrá ocurrir que á uno y otro los saquen de su apoteosis los cañonazos de las escuadras de toda Europa que con frecuencia cruzan el Estrecho de Gibraltar y fondean en la mayor parte de las costas españolas, como si

fuieran estaciones navales de cada una de las escuadras que nos visitan. Mas, entretanto, ¿á qué se ha de molestar nadie? Cuando llegue el conflicto, pensaremos en quien ha de hacer la paz y quien ha de firmar otro Tratado como el de París.

Pues bien; eso es lo que nosotros creemos que va tocando á su fin. Nos parece que en la discusión del Mensaje se ha de decir algo, así en el Congreso como en el Senado, que indique alguna novedad en la vida interior de la nación, que no puede seguir entregada al vilipendio de que aquí no se piense más sino en que el Sr. Sagasta permanezca en el poder hasta que se lo lleve un nuevo fracaso y que le reemplace el Sr. Silvela á esperar en él que otro fracaso se lo lleve también. Algo se dirá, algo se oirá contra eso que despierte las esperanzas del país y que fige la atención sobre los males presentes y los peligros que nos amenazan.

Los que tal hagan cumplirán con su deber, y cuando más alto y claro hablen, mejor cumplirán con ese deber, no sólo con la patria, sino con la Corona. Ha llegado el momento, en concepto nuestro, de que la verdad se proclame sin miramiento alguno y que no se oculte nada de lo que la opinión desea. Ha llegado la oportunidad de hablar alto y claro, antes que los fracasados, cuya alianza sólo vive del silencio de los demás, cierren las Cortés y abran el peligroso paréntesis de Julio á Octubre, para que se consigne una protesta, si no como la que en cierta ocasión consignó el gran Cánovas, cuando en 1867 dijo á los Gobiernos neo-católicos que perdieron á Isabel II *No iréis á la paz*, al menos para que conste que no todos aceptan la responsabilidad de que España no tenga gobierno en estas circunstancias, las más críticas de su historia.

De un momento á otro, esto toca á su fin y acabamiento. ¿Prevalece la opinión de los hombres sensatos y prudentes? ¿No prevalece y todo sigue como está? Lo mismo da, por lo que respecta á la prolongación del régimen de los fracasados. Ese régimen se va.

## Todos excomulgados

Madame Severine, la gran escritora francesa, acaba de recordarnos, por medio de un soberbio artículo en *L' Eclair*, una porción de hechos interesantes. Nos recuerda, á nosotros los españoles, porque para nosotros está escrito ese artículo, la Bula del Papa Pío V sobre las «corridas de toros», y al efecto reproduce los siguientes párrafos de ella:

«Considerando que los espectáculos en que los toros ó las fieras son excitadas en el circo ó en la plaza pública, son actos contrarios á la piedad y caridad cristianas, y queriendo abolir estos espectáculos sangrientos y vergonzosos, más propios del diablo que del hombre, contribuyendo así en cuanto de Nos depende, y con ayuda de Dios, á la salvación de las almas, «prohibimos y vedamos por la presente Constitución que declaramos valedera á perpetuidad bajo pena de excomunión y anatema, *ipso facto*, á todos y á cada uno de los príncipes cristianos», cualquiera que fuere su dignidad, tanto eclesiástica como secular, «emperadores, reyes y demás con cualquiera nombre que llevaren» y á cualquier Estado ó República á que pertenecieren, la tolerancia en su territorio, provincia, pueblo, etc., de los espectáculos de este género en que hubiere corridas de toros.

«Prohibimos también á los militares y á toda clase de personal la lucha con los toros, lo mismo si fuere lucha á pie ó á caballo».

La Bula—dice Mme. Severine—fue notificada al Gobierno español y recibida con gran pompa y respeto.

Es evidente que los españoles, en gran número, y muchos franceses del Mediodía, no hacen caso de la Bula de Pío V.

Las consecuencias canónicas de la excomunión «ipso facto incurrenda» (que no exige amonestación ni notificación alguna) son las siguientes:

- 1.º El excomulgado no puede recibir sacramentos.
- 2.º Queda privado de la participación de sufragios y participación en buenas obras.
- 3.º No puede ejercer actos jurídicos, ni como abogado, ni como testigo, sino en causas criminales y siendo de absoluta necesidad.
- 4.º Queda privado de obtener beneficios y no puede presentar á nadie para el los como patrono.

5.º No puede obtener privilegios ni rescriptos favorables.

Hay algunas otras consecuencias especiales para los eclesiásticos.

En cuanto á otra dura consecuencia, la «prohibición de trato civil y social con los excomulgados», hay que distinguir los excomulgados «vitandos» y los «tolerados».

Los excomulgados «nominatim» son vitandos; los demás, no.

## Optimismo

Y

## pesimismo

Se nos pregunta si somos optimistas ó pesimistas. Ni lo uno ni lo otro. Ni estamos con los que creen que España es invencible y puede aún, creando un ejército y una armada, hacer que reverdezcan los laureles de San Quintín y Lepanto. Tampoco estamos con los que dicen que podemos suplir ventajosamente nuestras perdidas colonias de América y Filipinas con las tierras que nos ha reconocido Francia en Rio de Oro y en las márgenes del Muni. Tampoco con los que sueñan alianzas con otras naciones, á fin de recobrar el alto puesto que un día tuvimos entre las de Europa. Nosotros no buscamos la regeneración de España por la fuerza, sino por el trabajo, y encontramos mal que se busque colonos para remotas tierras cuando tenemos aquí tantas sin cultivo. Ni siquiera colonias quisiéramos que la nación tuviese, nosotros que negamos el derecho de conquista y no reconocemos autoridad en ningún pueblo para oprimir y reducir á servidumbre islas ni continentes.

Pero tampoco estamos con los que nos suponen degenerados é incapaces de defendernos si mañana se intentase hacer con nosotros lo que con los polacos. En los comienzos del pasado siglo, al despertar de nuestro letargo, nos vimos sin gobierno y con las principales plazas y fortalezas en manos de los invasores. Durante seis años los combatimos, sin dejarles libre más tierra que la pisada por sus fusiles, y al fin los obligamos á salir del territorio. Tuvímos en ayuda á los ingleses, pero hostigamos y fatigamos más al enemigo con nuestras guerrillas que con ejércitos. Si sufrié-

ramos mañana otra invasión, seguros estamos de que con el mismo ardor pelearíamos, y con mucho más éxito que el de 1808 si los gobiernos de hoy nos pusiesen en estado de defensa. El año 1860, no nos faltaron fuerzas ni aún para imponernos á los marroquíes en venganza de reales ó supuestos agravios. Triunfamos donde habían fracasado en otros tiempos capitanes excelentes y había encontrado un rey de Portugal su muerte.

Nuestra raza es hoy lo mismo que la del tiempo de los romanos; pero dócil á todo freno, entusiasta por su independencia, tenaz en defender sus ideas y sus sentimientos. Diganlo sinó las guerras civiles y las revoluciones del pasado siglo. Largas fueron y torrentes de sangre costaron aquellas malhadadas luchas, y no estamos seguros de que no renazcan. A fuerza de revoluciones conquistamos los derechos individuales, y no agitan hoy menos las nuevas aspiraciones las olas populares.

Paz y confianza querriamos hoy, y no las logramos. Está la sociedad convulsa y nos turban el sueño sus incasantes estremecimientos.

No, no ha degenerado nuestra raza, ni son hoy por hoy de temer las invasiones que se nos anuncian. No mueren en días ni en años las naciones. Desde que tenemos uso de razón oímos hablar de la moribunda Turquía. Turquía aún vive y no presenta síntomas de muerte.

Significa esto que no debemos vivir prevenidos? Un ejército voluntario de 20 ó 25.000 hombres y los españoles todos armados sin que fuera de los casos de guerra debiesen salir de su pueblo ó su comarca, sería el mejor antídoto contra la ambición y la codicia de las demás naciones.

F. PI Y MARGALL.

## A VUELA PLUMA

Todos nuestros suscriptores de la ciudad que se ausenten de ella temporalmente á baños ó á cualquier otro punto, recibirán el periódico sin aumento alguno, avisando oportunamente á esta Administración.

Nuestro colega «La Opinión», de Tarragona, publica en su último número las siguientes líneas:

«Por el telefonema que nuestros lectores verán inserto en la sección correspondiente, se ha dispuesto por el Gobierno que se envíe un delegado á la villa de Cherta.

No comprendemos los móviles que habrán impulsado, quizá al ministro de la Gobernación, para tomar semejante medida, pues nos consta que en aquella población no ha ocurrido suceso alguno digno de llamar la atención de ningún gobernante, ni mucho menos para que nazca de la Corte una disposición semejante como la telegrafada.

Abrigamos la mayor seguridad de que si la inspección se verifica con imparcialidad, resultará que los únicos á quienes pueda alcanzar respon-

sabilidades serán los que han intriguado para que se envíe el delegado.

Estaremos á la mira, y si es necesario, hablaremos claro.»

**En el sitio denominado «El pozo»,** próximo á esta ciudad, ocurrió anteayer por la mañana una sensible desgracia.

Dos jóvenes de 17 años aproximadamente, de oficio horneros, se dirigieron á dicho sitio con el propósito de tomar un baño en el río. Uno de ellos, llamado José Beltran, vecino del arrabal de San Vicente, que hacia pocas horas habia adquirido un revolver, con el cual hizo algunos disparos, al tratar de guardarlo estando montado el gatillo se le fué el tiro, penetrándole el proyectil por el pecho y saliéndole por la espalda.

Enteradas del hecho las autoridades, fué conducido el herido al Hospital por los alguaciles Predret y Arribas, falleciendo en aquel Santo Asilo á las pocas horas.

Su compañero Antonio Bautista Borrás ingresó preventivamente en la Cárcel á disposición del Juzgado.

**En la última sesión celebrada** por el Ayuntamiento de Reus se dió cuenta de una extensa y razonada instancia suscrita por los dependientes de la secretaría municipal, en la que se hace resaltar el trabajo que sobre los mismos pesa para atender á los diversos servicios que les están encomendados, alegando resultan exiguos los sueldos que disfrutan algunos empleados, comparándolos con los que tienen asignados los oficiales de secretaría de otras poblaciones similares.

En corroboración de lo dicho, se fijan en la instancia las cantidades que las poblaciones citadas tienen consignadas al propio fin, que son las siguientes:

|            |           |                  |
|------------|-----------|------------------|
| Valls,     | 23.151'40 | pesetas anuales. |
| Tarragona, | 20.550'00 | »                |
| Tortosa,   | 20.453'84 | »                |
| Reus,      | 14.980'00 | »                |

**El aguacil Pedret detuvo** ayer á un joven de 16 años, vecino de Altavilla, llamado Elias Sorolla Viñals, que, aprovechando la ocasión en que se hallaba durmiendo dentro del carro uno de los individuos que conducen cebollas al mercado de esta ciudad, le cortó la faja, apoderándose de 35 pesetas que llevaba en ella.

### Leemos:

«La sociedad Ginecológica Española ha tenido la humanitaria iniciativa de publicar y repartir gratis una cartilla popular en que se expresa la manera de conocer y combatir la difteria en los niños hasta tanto que á éstos pueda prestarse asistencia facultativa.

Como no hemos visto por ninguna parte este folleto, hay que suponer que el rasgo humanitario es solo para Madrid, y á los demás que les parta un rayo.

Bien dijo un autor dramático: «Donde está Madrid, las provincias que se callen.»

**Por Real orden se ha dispuesto** el refuerzo permanente de la Guardia civil de Barcelona.

Para ello se enviarán dos compañías del 14 tercio de Madrid y otra de la comandancia de León, mas uno de los

dos escuadrones de la comandancia de la Corte.

También se refuerza con veinte hombres por compañía y con una sección de veinte y cinco jinetes la Guardia civil de Sevilla.

**En los talleres que en San Martin de Provencals** tiene establecido el fotógrafo de Barcelona Sr. Audoard, fué agredido anteayer por uno de los operarios llamado Ignacio Gaset, el encargado de dichos talleres, nuestro paisano D. Gregorio Armengol, que durante muchos años estuvo empleado en la fotografía de nuestro particular amigo D. Buenaventura Masdeu. El agresor, despues de haber inferido al desgraciado Armengol 15 puñaladas, trató de suicidarse infiriéndose una herida en el pecho que le atravesó un pulmon.

Ambos heridos, segun noticias, se hallan en estado relativamente satisfactorio.

**Según noticias de Roma,** S. S. el Papa prepara una Encíclica sobre la ley de las asociaciones religiosas votada últimamente por la Cámara francesa.

Esta Encíclica encerrará energicas protestas contra el procedimiento empleado por el Gobierno francés y dará lugar á incidentes trascendentales.

**Durante el mes de Junio** los ingleses han tenido en el Transvaal las siguientes bajas:

Muertos.—19 oficiales y 125 soldados.

Heridos.—42 oficiales y 444 soldados.

**De Jaen y su provincia** se han recibido desconsoladoras noticias acerca de los estragos que está causando en ella la langosta.

En Andújar los labradores están consternados por el gran número de langosta que ha caído sobre aquel término, pues el insecto reúne asombrosas condiciones de voracidad.

En Villanueva de la Reina han quedado destruidos todos los pastos, pereciendo de hambre mucho ganado.

Los melonares, que constituyen la principal riqueza de aquella comarca, han sido devastados por el insecto.

Los oliveres han sido destruidos, pues la langosta devora el fruto y los tallos tiernos.

**Las señoras de Zaragoza** han reunido 20 mil firmas para un Mensaje que dirigen á S. M. la Reina pidiendo protección para las comunidades religiosas.

**Los artistas de la compañía** acróbata que dirige Mr. Luis celebraron en la Plaza de toros su segunda función, que se vió tan concurrida como la anterior, siendo muy aplaudidos los artistas que ella tomaron parte por los principales trabajos ejecutados.

**El próximo jueves se celebrarán** en Francia solemnnes fiestas cívicas para conmemorar el aniversario del establecimiento de la República.

**Del Gobierno civil de la** provincia se ha solicitado el establecimiento de un paso de barca por el Ebro, en Ribarroja, para uso particular.

**En Bilbao se ha inoculado** el suero antirrábico del Dtr. Ferrán á cinco personas, tres mordidas por gatos y dos por un perro.

**En la sucursal del Banco** de España, en Salamanca, se ha descubierto un importante desfalco.

Trátase de la suplantación de firmas en documentos cuyo valor asciende á 600.000 pesetas.

**Se asegura que el ministro** de la Guerra ha escogido ya las telas que servirán para los uniformes de las tropas en verano. Los jefes y oficiales vestirán traje de rayadillo y las tropas de azul oscuro.

**Es casi seguro que será** nombrado gobernador civil de la provincia de Barcelona el ilustrado periodista D. Augusto Suárez de Figueroa.

**El Juzgado de instrucción** de esta ciudad cita, llama y emplaza á Pedro Vilada, expósito de la Casa de Maternidad de Barcelona.

**Después de las reparaciones** necesarias en el edificio, se está procediendo en la actualidad á la restauración completa de las oficinas del Gobierno civil de la provincia.

**Dice un periódico de San** Sebastián que no solo son los pescadores de aquel litoral los que se lamentan de la escasa pesca que en la actualidad se nota en el Cantábrico.

La prensa francesa tambien se hace eco de las reclamaciones de los pescadores de la costa cantábrica y se erige en defensa de éstos, sosteniendo que la causa de la devastación de la pesca es la numerosa flota de vapores que á ella se dedican.

Manifiestan los periódicos de la vecina República que con el sistema de redes que emplean dichas embarcaciones destruyen, no solamente la cria de los peces, sino lo que á ellos les sirve de alimento, haciendo que aquéllos tomen rumbos distintos mar adentro, como lo prueba el que hoy los vapores tienen que salir á muchas millas de la costa, á donde no pueden remontarse las embarcaciones menores.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

**Para hielo de esmerada** clase y calidad superior recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la Dentición Oliveros, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuartos plana.

**Audiencia Provincial**

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 9.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo y lesiones contra José Fort y otro; magistrado ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Valls; procurador, señor Monguío.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguno. **FALLOS**

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

De conformidad en la causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Emilio Subirats Lleixá, á dos meses y un día de arresto mayor.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Jorge Montfort Forcadell, á cuatro meses y un día de arresto mayor.

\*\*

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Manuel Gil y otro, ha recaído fallo absoluto.

Y de conformidad, en causa del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Lorenzo Cavallé, se le han impuesto 125 pesetas de multa.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 8 de Julio de 1901.

**Barómetro**

Máxima 766.5 Mínima 764.6 Oscilación 3

**Termómetro**

Máxima 36 Mínima; 18 Media 27  
Evaporímetro, 7.8  
Pluviómetro, 0  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, S. S. O.  
Observaciones: Termómetro seco 32. Idem húmedo, 29.

El Alumno,  
Manuel Pujol

El Alumno,  
Ramón Martí

**Toros en Castellón**

Con afluencia extraordinaria de forasteros, entre los que se notaban gran número de aficionados de esta ciudad y pueblos comarcanos, se celebró en este circo taurino la anunciada corrida de toros, en la que los afamados diestros Mazzantini y Bombita se las entendieron con seis hermosas reses de la ganadería de Ibarra, adornadas con divisa azul y caña.

El astro del día, complaciente con los sufridos aficionados del tendido de sol, ocultó su rubicunda faz, regalándonos las nubes algunos chubascos.

La plaza, á las cuatro y media, ofrecía hermosísimo aspecto, contribuyendo á ello las bellas señoras y señoritas que en los palcos lucían airoas mantillas prendidas con aromosos ramos de claveles.

Los toros, de excelente lámina, dieron buen juego en todos los tercios de la lidia, excepción hecha del tercero y cuarto que llegaron á la muerte bastante recelosos. Tomaron 35 varas, proporcionando 10 caídas y dejaron tendidos en la arena cinco caballos.

Mazzantini, que vestía terno verde y oro, estuvo muy bien dirigiendo, no pasando de regular en la brega. A su primero, que llegó á la suerte suprema en magníficas condiciones, de una estocada algo caída; se deshizo de su segundo, después de soberbios pases, de un volapié y un descabello á pulso. El tercero, quinto de la tarde, lo brindó al tendido de sol, que hoy resultaba de sombra, trasteándolo con mucho arte, después de hacer retirar la cuadrilla, y lo remató de un soberbio volapié que le valió una ovación y la oreja.

Bombita, de azul y oro, estuvo incansable, como siempre, é inimitable en la brega y con la muleta. Despachó al segundo de la tarde, que llegó, receloso y buscando al bulto, de un pinchazo y media estocada. Al cuarto, que también llegó algo receloso, después de varios pases y un desarme, lo hizo poivo de una magnífica estocada. Al que cerró plaza lo trasteó con soberbios pases de pecho, coreados con los *¡olé!* de los aficionados, propinándole un pinchazo y media estocada y finalizando con descabello arrojando la puntilla (Muchos aplausos.)

Los banderilleros, regulares, sobresaliendo, lo mismo que en la brega, Tomás Mazzantini.

Los picadores, muy mal. La presidencia, á cargo del Alcalde, bien.

El servicio de plaza, detestable.

FONTSERÉ.

**Correo de Madrid**

7 de Julio de 1901.

**TETUAN**

El señor duque de Tetuán ha manifestado que invertirá dos sesiones en defender la enmienda presentada por él sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

**Vega de Armijo**

El marqués de la Vega de Armijo se ha negado en Bilbao á declarar su resolución definitiva sobre la presidencia del Congreso.

Los ministros tampoco saben nada acerca de ello.

En la sesión del Congreso de mañana es posible que se haga al Gobierno alguna pregunta sobre el asunto; pregunta á la cual contestaría el señor Sagasta.

Es probable que mañana tenga noticias el señor Sagasta, porque el

marqués de la Vega de Armijo había recibido ya el *Diario de sesiones* correspondiente al último día, y dado su contestación con respecto á ello.

**Ministeriales irritados**

Concedores de que el marqués de la Vega de Armijo pronunció contra ellos palabras altamente depresivas en la Estación del Norte, muchos diputados que votaron en blanco la candidatura del marqués han protestado ante el Gobierno de aquellas injurias, diciendo que harán pública su irritación.

Esto viene á echar por tierra los buenos oficios del señor Sagasta, porque ante esta actitud de los ministeriales es imposible que el presidente del Congreso retire su dimisión.

**Carta de Su Santidad**

El Papa ha dirigido á los superiores de las Ordenes religiosas una carta en la que expresa el dolor que le han producido los ataques de que vienen siendo objeto dichos institutos, así como la inutilidad de los esfuerzos que se han hecho para proteger á la Iglesia.

Requiere el concurso del clero regular y secular para la defensa de los derechos de la Iglesia contra los decretos que disponen la expulsión de los religiosos en Francia.

Lamenta el Papa en su carta que tales decretos vayan dirigidos contra el derecho natural, el evangélico y el eclesiástico.

El Papa da varios consejos á los religiosos, encaminada á confortar su ánimo, y expresa que la verdadera causa de la persecución emprendida contra aquéllos es el odio de los enemigos de la Iglesia, quienes entienden que la extinción de las Ordenes religiosas es necesaria para sus fines.

Entiende el Sumo Pontífice que ello es una hábil maniobra, por la defensa que aquéllas han hecho siempre de la Iglesia.

**El veraneo de la Corte**

Es muy probable que la Corte salga para San Sebastián del 15 al 20 de los corrientes.

Unos aseguran que la fecha de salida será el 17.

Lo que parece seguro, es que la familia real estará en San Sabastian el día 21, cumpleaños de la Reina.

**Fernando Póo**

Carece de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos extranjeros y acogida por una parte de la prensa española relativa á estarse gestionando la cesión de Fernando Póo á Alemania.

El Gobierno ha declarado que está decidido á conservar íntegras todas las posesiones españolas, no siendo cierto que trate de vender á Alemania ni á otra nación alguna los citados territorios de Africa, demostrándolo la expedición que acaba de enviarse al Río Muni.

Lo único que hay de cierto es que

Alemania posee un depósito de carbón en Fernando Póo. que le fué concedido en 1885, siendo ministro de Estado el señor Elduayen.

**Nuevo Consultorio homeopático**

DEL

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeopático se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

**TORTOSA**

**A LOS COMERCIANTES DE ACEITE**

Hay en Vinebré, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

**La casa**

situada en las calles de San Antonio y Vall (frente á la calle Ancha) señalada con los números 1 y 2, respectivamente, se cederá en condiciones ventajosas.

Informarán en el principal de la misma.

**OFICIAL BARBERO**

Se necesita uno, para sábados y domingos, en la peluquería de don Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

**Tartana**

Se vende una, cuatro asientos, casi nueva, tapizada terciopelo granate. Precio ventajoso.

Informarán en esta imprenta.

**Importante**

PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

**Posada de España**

DE

**D. Ignacio Garcia**

Rambla de San Carlos

**Tarragona**

COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN

Veáse el anuncio en la 4.ª plana.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Combios, 3

**HOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y tumbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. Servicio a la carta.— Habitación con ó sin asistencia.  
 Interpretes a la llegada de los trenes y paques.

**Alonso Meifren**

**CIRUJANO-DENTISTA**  
 Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
 Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados, en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
 Elixir y Pasta Peñtre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**

**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la Baha a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
 La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baha.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**LA GRESHAM**  
 COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
 Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848  
 Pólizas indisputables.— Beneficios capitalizados  
 PRIMAS MUY MODERADAS  
 La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 6, BARCELONA.  
 Banqueros: El Banco de Tortosa.  
 Agente responsable en Tortosa: D. RICARDO DOMÍNGO RAMÍREZ, calle Moncada, núm. 11.  
 Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Posada Nueva**

**Ramon Arbós**

**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carriil, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS  
 El que presente la **Capseta de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Saint de 1896. Diez y nueve años de exitoso ejercicio. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA  
 En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas; Juegos de libros para el comercio, Libretos, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretos de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lápices especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Gertabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cineses, Encuadernadores, Secosfirmas, Cuentillos para el papel, Escritanías de metal y porcelana, Pintores de todas clases, elegante Pistapapeles, Aparatos para hacer inimitable la correspondencia, Saldaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etcétera.  
 También se tiran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, a precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**De interés general!**

**AGUA abundante y potable en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse a los

**Sres. Barberá y C.ª**  
 Plaza de San Juan, 18  
**TORTOSA**

**COMISION Y REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS**

**A. Pamies y Hermano**  
**REUS**

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

**Aguas arsenicales CARDÓ Aguas nitrogenadas**  
 Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarrhos crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

**Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre**

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el azeo que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar a este establecimiento (situado a 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.  
 Trato irremejable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Rogé y Cases.  
 Hay misa y rosario todos los dias por el Rdo. director Espiritual del Balmeario.